

DECRETO N°

3869

TEMUCO,

08 NOV. 2023

VISTOS:

1. El Presupuesto de Gastos del Municipio, para el año 2023, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3477 de fecha 22 diciembre de 2022.

2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- La Necesidad de iniciar un encuentro entre Dirigentes del Consejo Vecinal de Desarrollo, con la finalidad de promover y fomentar la participación de estos en los distintos barrios donde se está ejecutando el convenio.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad del Programa Quiero Mi Barrio, del Sector Nueva Chivilcan, la que se indica a continuación:

Nombre de la Actividad	Encuentro del Consejo Vecinal de Desarrollo, de la Región de La Araucanía, en la Comuna de Los Sauces.
A quienes va dirigido	Dirigentes del Consejo Vecinal de Desarrollo
Objetivo General de la Actividad	Promover y fomentar la participación de los dirigentes del Consejo Vecinal de Desarrollo de los distintos barrios que se están ejecutando en la región.
Objetivo Específico de la Actividad	Compartir experiencias de dirigentes que son representantes del Consejo Vecinal de Desarrollo en relación al programa Quiero Mi Barrio.
Fecha	11 de NOVIEMBRE del 2023
Cobertura estimada	5 pasajeros (3 dirigentes; 2 funcionarios Municipales)
Gasto programado	Servicio de traslado \$300.000 (Trescientos mil pesos), Centro de costo 214.05.08.001.003
Evidencia de la Actividad	Registro Fotográfico, lista de asistencia

la siguiente forma:




2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de \$300.000.-a la cuenta Extrapresupuestaria 214.05.08.001.003.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable de la supervisión a la funcionaria Gabriela Ceballo Vega, contrata Grado 12, Encargada de la Entidad Patrocinante, del Depto. De Vivienda, en Secpla.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
TH/FBM/EQA/GCV / aau



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Of. Partes